


# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 Consorcio Inemec PYC
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	0345534-001-LL
-------------------------------------	----------------

## Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**  
**OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CLUSTER 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CLUSTER DEL CAMPO CP09 DE ECOPETROL SA**

**Descripción general de actividades:**  
 obras eléctricas civiles, mecánicas y de instrumentación para el CL66 y obras complementarias del campo cpo9 de Ecopetrol sa

**Tiempo de ejecución: TENDRÁ UN PLAZO DE DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO**  
**Fecha estimada de inicio de la actividad: 16/08/2022. Según el avance de la obra civil mecánica y eléctrica.**

**Ubicación de los trabajos: Santa Bárbara y El encanto, Municipio de Guamal (Meta).**

**Canales de atención del contratista:**  
 JOSE LUIS BARRERA  
[gte.compras@inemec.com](mailto:gte.compras@inemec.com)  
 3157013674

**Administrador de Ecopetrol**  
 WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

**Interventor de Ecopetrol**  
 Héctor Díaz Ochoa.

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/3

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de alquiler de maquinaria mensualizada (sin operador, sin combustible)	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro en Plataforma: NO APLICA</li> <li>- Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente Constituida con el cumplimiento al decreto 1072.</li> <li>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC.</li> <li>- Requisitos técnicos y de capacidad: N/A.</li> <li>- Otros requisitos: Anexar RUT y Cámara de Comercio de la empresa ofertante.</li> <li>- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</li> </ul> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Retrocargador sobre llanta tipo Cat 428 o similar de 14 ton. Cumpliendo todos los requisitos legales, en óptimas condiciones de funcionamiento, con póliza todo riesgo.</p>	MAQUIRENTAL INGENIERIA SAS	900538832-1	GUAMAL
--	---	-----	---	---	---	--	----------------------------	-------------	--------

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	facturacion@inmec-pyc.com

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inmec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inmec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/3

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• ORIGINAL</li><li>• ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	08-07-2023 OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	05:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:lilder.compras@inemec-pyc.com">lilder.compras@inemec-pyc.com</a> <a href="mailto:gte.compras@inemec.com">gte.compras@inemec.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>WILSON ROJAS NAYZIR</b> CEL 3102083242 <b>JOSE LUIS BARRERA</b> CEL 3157013674. Horario atención de Lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/3